Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía
Sede andaluza - Comunicación

C/ Blanco White nº5. 41018 Sevilla
Teléfono: 954 53 62 70
comunicacion@apdha.org
www.apdha.org
www.facebook.com/apdha
www.twitter.com/apdha

nota de prensa

APDHA y el Sindicato de Inquilinas alertan de que el Ayuntamiento de Sevilla pretende desahuciar mañana a una madre con una hija menor

- **Andrea, de 38 años, y su hija de 12 sufrieron un desahucio en el pasado mes de mayo y, tras haber pasado por varios recursos de atención, mañana serán desalojadas de la habitación del hostal que comparten en la zona de Gran Plaza**
- **Los servicios sociales municipales no ofrecen ninguna alternativa a Andrea, quién trabaja eventualmente como limpiadora por horas y no tiene posibilidades de acceder a ninguna vivienda**

Sevilla, 19 de noviembre de 2026. Andrea (nombre ficticio) tiene 38 años y desde hace apenas una semana pernocta en el Hostal Gran Plaza junto a su hija de 12 años. Anteriormente, tras haber sufrido un desahucio, compartían un piso de titularidad municipal junto a otra familia víctima también de un desahucio. Sin embargo, los servicios sociales del Ayuntamiento de Sevilla le comunicaron a comienzos del actual mes que debían abandonar ese recurso habitacional para alojarse en un hostal ubicado en el entorno de Gran Plaza (Sevilla). Apenas unos días después el propio Consistorio le ha comunicado que, a pesar de que no se le ofrece ninguna otra alternativa para que ella y su hija duerman bajo techo, deben abandonar mañana, viernes 20 de noviembre, la habitación que comparten, bajo amenaza de ser desalojadas por efectivos de la Policía Local.

Tanto la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) como el Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Sevilla quieren denunciar el abandono y el trato inhumano que Andrea y su hija están recibiendo por parte del Ayuntamiento de Sevilla. La condición de vulnerabilidad de la familia y su falta de recursos económicos para hacer frente al alquiler de una vivienda o de una simple habitación está plenamente acreditada, por lo que no se entiende la negativa municipal para proporcionarles una alternativa.

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía
Sede andaluza - Comunicación

C/ Blanco White nº5. 41018 Sevilla
Teléfono: 954 53 62 70
comunicacion@apdha.org
www.apdha.org
www.facebook.com/apdha
www.twitter.com/apdha

Por ello, y ante la perspectiva de que Andrea y su hija queden mañana abandonadas en plena calle y sin ningún recurso para su atención, tanto la APDHA como el Sindicato de Inquilinas anuncian su intención de estar presentes mañana en Gran Plaza para apoyarlas y mostrar su solidaridad con la familia.

Tanto APDHA como el Sindicato de Inquilinas denuncian que la situación que está viviendo Andrea no es un caso aislado, sino que es el proceder habitual de los servicios sociales del Ayuntamiento de Sevilla. De hecho, la práctica de abonar por una o dos semanas el coste de una habitación en un hostal es la única ayuda que reciben por parte del Ayuntamiento hispalense las personas y familias que, sin recursos suficientes para hacer frente a la situación, son víctimas de un desahucio.

Ambas organizaciones denuncian además que el Ayuntamiento de Sevilla está empleando los fondos que recibe del Plan Estatal de Vivienda para promover viviendas de protección oficial que alcanzan un precio incluso superior a los 300.000€, lo que hace imposible su adquisición no ya por familias vulnerables como la de Andrea, sino por parte de la inmensa mayoría de vecinos y vecinas de la ciudad de Sevilla. A ello se une, además, la imposibilidad de acceder a viviendas públicas en régimen de alquiler social, las cuales tienen además costes imposibles para personas y familias con escasos recursos

---

Contactos para los medios de comunicación:

Juanjo G. Marín, tel. 954 53 62 70 – 647 461 592 Sede andaluza – Comunicación

Jaime Jover, tel. 630 740 535 – Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Sevilla